

Organizadores de comicios opositores acuden a Fiscalía de Venezuela



Jesús María Casal y Mildred Camero.

Caracas, 30 oct (RHC) La junta directiva de la Comisión Nacional de Primarias (CNP) responderá este lunes ante el Ministerio Público de Venezuela por las irregularidades de fraude y otros delitos, durante la celebración de las elecciones primarias de la oposición.

Están convocados el presidente y la vicepresidenta de la CNP, Jesús María Casal y Mildred Camero, respectivamente y el ciudadano Roberto Abdul-Hadi Casanova.

Los tres deberán acudir a la sede principal de la Fiscalía, en Caracas, "en calidad de "Investigados", indicó en su cuenta X, antes Twitter, el fiscal general Tarek William Saab.

Sobre esos ciudadanos pesan los delitos de usurpación de funciones; la usurpación de identidad, al utilizar los nombres y apellidos de personas que no asistieron a sufragar y legitimación de capitales, dado que se desconoce la procedencia de los fondos, quién los otorgó y los libros con su entrada.

Añadió también la asociación para delinquir porque fueron varias las personas que se unieron para cometer esas violaciones durante la celebración, el 22 de octubre, de las elecciones de un sector de la oposición.

Saab hizo públicas las respectivas boletas de la citación en la red social, luego de haber informado de la designación de dos fiscales con competencia nacional para la investigación: contra la Delincuencia Organizada y en Delitos Asociados al Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería.

El titular del Ministerio Público recordó que el artículo 293 de la Constitución de la República, en su apartado seis, establece que el Consejo Nacional Electoral (CNE) es el órgano encargado de organizar las elecciones de sindicatos, gremios profesionales y organizaciones con fines políticos.

En conferencia de prensa el miércoles último, Saab indicó que la Fiscalía atendió la denuncia realizada por el dirigente opositor y diputado a la Asamblea Nacional José Brito, quien pidió al Ministerio Público iniciar una investigación, ahora en curso, y que fuera requerida también por otros líderes de ese sector.

El fiscal general añadió que la citación se extenderá también a los presidentes de las juntas regionales de las elecciones primarias y los directivos de la Organización No gubernamental (ONG) Súmate que, según las denuncias, fungió como sustituta del CNE.

Al comentar sobre los llamados comicios opositores, señaló que se trató de “acto bufo, una especie de teatro de utilería” para engañar a la opinión pública nacional e internacional y a quienes acudieron de buena voluntad a la convocatoria.

En entrevista con la agencia Venezuela News, Saab manifestó que por estos delitos los responsables podrían acarrear penas de hasta 20 años de cárcel. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/337881-organizadores-de-comicios-opositores-acuden-a-fiscalia-de-venezuela>



Radio Habana Cuba